	CONSTANCIA			
	VERSIÓN: 001			Pagina: 1 de 1
	Dependencia:	**SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL**		
FECHA:	3 Abril Del 2025			
LUGAR:	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL			

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.9, además analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, se hace constar que: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA con cedula de ciudadania numero 890.980.367, cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada y determinados por esta Secretaría, que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar y he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de vida aportada por el mismo.

Para constancia de lo anterior, se firman la presente el dia 3 Abril Del 2025

JOHN HENRY MARIN RODRIGUEZ
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL